



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMIRPJ/331/2018

16

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 17 de julio de 2018, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruiz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. JAVIER BLANCO BARAJAS.- Dictamen número 5472/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 10 días, al día 11 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,853.22. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. MARIA SOLEDAD GONZALEZ ZARATE.- Dictamen número 5473/2018, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 2.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 02 meses, 20 días, al 21 de junio de 2018, [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$41,868.35. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. GUILLERMO SURO CEDANO.- Dictamen número 5478/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.80 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 25 días, al día 26 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,245.61. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. ANTONIO RODRIGUEZ TOVAR.- Dictamen número 5479/2018, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 09 meses, 20 días, al día 21 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,881.77. **SE APRUEBA.** -----



05.- C. MARGARITA MONTES ROBLES.- Dictamen número 5480/2018, trabajador administrativo, [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48 00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 03 meses, 20 días, al día 21 de junio de 2018, [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,152.76. SE APRUEBA

06.- C. FRANCISCO MIGUEL ALFARO BAEZA.- Dictamen número 5483/2018, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 56 años, 04 meses, 27 días, al día 28 de junio de 2018, [REDACTED], REGIMEN ANTERIOR, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,078.32. SE APRUEBA.

07.- C. LUIS GERARDO OROZCO IBARRA.- Dictamen número 5484/2018, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.75 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 01 mes, 27 días, al día 28 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$37,028.12. SE APRUEBA.

08.- C. BERNARDO JIMENEZ DOMINGUEZ.- Dictamen número 5489/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.18 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara [REDACTED] 01 mes, 13 días, al día 29 de junio de 2018, una edad de 69 años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$53,845.65. SE APRUEBA.

09.- C. GUILLERMO ARANDA CERVANTES.- Dictamen número 5490/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 13 días, al día 29 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,078.32. SE APRUEBA.

10.- C. FRANCISCO NAPOLES RODRIGUEZ.- Dictamen número 5499/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, al día 06 de julio de 2018, [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,371.31. SE APRUEBA.

11.- C. JUAN MANUEL HERNANDEZ BALLESTEROS.- Dictamen número 5500/2018, trabajador académico, [REDACTED] 5, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 03 meses, 05 días, al día 06 de julio de 2018, [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,314.73. SE APRUEBA.

12.- C. EDUARDO ANGEL MADRIGAL DE LEON.- Dictamen número 5501/2018, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 20 días, al día 06 de julio de 2018, [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$41,868.35. SE APRUEBA.



13.- C. RIGOBERTO ASTORGA DIAZ.- Dictamen número 5502/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1 70 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 52 años, 09 meses, 23 días, al día 10 de julio de 2018, [REDACTED] REGIMEN ANTERIOR se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,311.41. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.**

14.- C. EUSTOLIA TOPETE RODRIGUEZ.- Dictamen número 5475/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 17.72 horas promedio semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 14 días, al día 21 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,759.50. **SE APRUEBA.**

15.- C. MIGUEL ANGEL IBARRA ALFARO.- Dictamen número 5477/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.80 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 25 días, al día 26 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,482.90. **SE APRUEBA.**

16.- C. ALIDA CHAVEZ MICHEL.- Dictamen número 5481/2018, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 03 meses, 15 días, al día 26 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,661.33. **SE APRUEBA.**

17.- C. SERGIO ALBERTO LOZANO HERNANDEZ.- Dictamen número 5482/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 3.70 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 02 meses, 25 días, al día 26 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,860.81. **SE APRUEBA.**

18.- C. MARCO ENRIQUE GONZALEZ HERREJON.- Dictamen número 5488/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 25 días, al día 26 de junio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,870.26. **SE APRUEBA.**

19.- C. JUAN MANUEL FLORES GONZALEZ.- Dictamen número 5495/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 02 meses, 20 días, al día 06 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,905.21. **SE APRUEBA.**
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

20.- C. EMILIO FAUSTO PERALTA.- Dictamen número 5485/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad



de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 03 meses, 25 días, al día 26 de junio de 2018, una edad de 72 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,071.98 **SE APRUEBA.**

21.- C. JUAN MANUEL ROJAS PAREDES.- Dictamen número 5486/2018, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito a la Coordinación de Cultura Física de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, al día 16 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,266.73. **SE APRUEBA.**

22.- C. AURELIANO NIAVES REYES.- Dictamen número 5503/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 22.40 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán Módulo Tototlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 04 meses, 09 días al día 10 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,006.09. **SE APRUEBA.**

23.- C. DAVID URIBE GONZALEZ.- Dictamen número 5504/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 4.96 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta Módulo Tomatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 10 meses, 09 días al día 10 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,892.97. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR RIESGO DE TRABAJO.**

24.- C. CARLOS ENRIQUE ESPINOZA DE LOS MONTEROS SCHOBER.- Dictamen número 5491/2018, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Asistente "C" de 20 hrs semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 06 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 03 meses 06 días, al 22 de junio de 2018, toda vez que con fecha 22 de junio de 2018 inicia el estado de **INCAPACIDAD PERMANENTE POR RIESGO DE TRABAJO**, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,434.50. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.**

25.- C. LAURA BEATRIZ RAMEÑO RAMOS.- Dictamen número 5493/2018, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Asociado "A" 40 hrs. Adscrita a la Escuela Preparatoria No. 12 y Profesor de Asignatura "A" 4.00 hrs., adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de Constancia No. 39095 de fecha 3 de julio de 2018, acredita que el trabajador cumplió 29 años, 01 mes 02 días al 26 de junio de 2018, toda vez que con fecha 26 de junio de 2018, inicia el estado de Invalidez Definitiva, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,455.19. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.**

26.- C. MA. DEL CARMEN DURAN RUBIO.- Dictamen número 5496/2018, [REDACTED] Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la **C. MARIA DEL CARMEN RUBIO VELASCO**, madre del trabajador finado por la cantidad mensual de \$2,036.30 mensuales, a partir del 28 de junio de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.**

27.- C. JOSE ANTONIO SANABRIA LOPEZARAIZA.- Dictamen número 5505/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 33.14 horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/331/2018

Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la **C. CECILIA DEL CARMEN LOPEZARAIZA LANDAZURI**, madre del trabajador finado por la cantidad mensual de \$784.19 mensuales, a partir del 06 de mayo del 2018 fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.**

28.- C. EMETERIO MORAN GARCIA.- Dictamen número 5487/2018, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 07 meses de servicio en la institución al 31 de marzo de 2017 fecha del inicio de invalidez del pensionado fallecido, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$8,841.38, pago retroactivo a partir del 02 de mayo de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

29.- C. FELIPE DE JESUS AMEZCUA CHAVEZ.- Dictamen número 5492/2018, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, en constancia No. 29862 de fecha 17 de enero de 2013, certificada por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara que acredita que el trabajador fallecido cumplió 35 años, 01 mes, 01 día de servicio en la institución al 17 de enero de 2013, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$7,178.13, pago retroactivo a partir de la fecha de 07 de noviembre de 2017 fecha del fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

30.- C. AGUSTIN BENJAMIN MARTINEZ ACEVES.- Dictamen número 5498/2018, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, en constancia No. 25288 de fecha 23 de julio de 2009, certificada por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara que acredita que el trabajador fallecido cumplió 30 años, 06 meses, 22 días de servicio en la institución al 23 de julio de 2009, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$23,266.84, pago retroactivo a partir de la fecha del 02 de julio de 2018 fecha del fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

31.- C. CARLOS CHAVEZ MONTES.- Dictamen número 5506/2018, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, en constancia No. 25848 de fecha 04 de febrero de 2010, certificada por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara que acredita que el trabajador fallecido cumplió 30 años, 03 meses y 03 días de servicio en la institución al 04 de febrero de 2010, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$ 7,675.58, pago retroactivo a partir de la fecha del 17 de junio de 2018 fecha del fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR Y ORFANDAD.**

32.- C. KARINA MORALES AGUILAR.- Dictamen número 5494/2018, trabajador académico, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.97 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 17 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 06 años, 10 meses, 01 día, al día 02 de junio de 2018, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por orfandad a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$365.96, en la proporción correspondiente, pago retroactivo a partir del 02 de junio de 2018 fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.**

33.- C. LUIS ALONSO SANCHEZ TALAVERA.- Dictamen número 5476/2018, trabajador administrativo, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 15 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 11 años, 06 meses, 05 días, al día



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRP/J/331/2018

1° de abril de 2018, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. [REDACTED] y la huérfana [REDACTED] por la cantidad mensual de \$2,567.89, en la proporción correspondiente, pago retroactivo a partir del 1° de abril de 2018 fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.**

34.- C. DIANA TAMAYO MUÑOZ.- Dictamen número 5497/2018, trabajador administrativo, [REDACTED] Técnico Profesional "B" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita a la Coordinación General de Extensión de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 05 meses de antigüedad, al día 29 de diciembre de 2017, fecha del fallecimiento del trabajador, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad al [REDACTED] y a los huérfanos [REDACTED] por la cantidad mensual de \$3,292.58, en la proporción correspondiente, pago retroactivo a partir del 29 de diciembre de 2017 fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.** Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 14 de agosto del año 2018 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL

MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG

MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG